

Caracterización de la Demanda Laboral Según Avisos Clasificados

Informe Anual 2018

Unidad de Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministro de Trabajo y Seguridad Social Mtro. Ernesto Murro

Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau

Directora General de Secretaría

Dra. Ana Santestevan

Encargado Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social

Ec. Juan Pablo Martínez

Elaboración del informe y procesamiento de datos Soc. Leticia Lado

Por otras publicaciones de la Unidad Estadística:

https://www.mtss.gub.uy/web/mtss/unidad-estadistica-del-trabajo-y-de-la-seguridad-social

Abril 2019

Índice

Introducción	
Metodología	
Cantidad de avisos	2
Áreas de búsqueda	6
Departamento a cubrir el cargo	11
Requisito por sexo	12
Requisito de edad	13
Requisito por nivel educativo	15
Requisito de experiencia	16
Otros requisitos	17
Nivel ocupacional del cargo	20
Niveles ocupacionales desagregados	21
Nivel ocupacional y grupo de demanda laboral	27
Nivel ocupacional y edad	29
Nivel ocupacional y sexo	30
Nivel ocupacional y experiencia	31
Nivel ocupacional y requisito de informática	32
Nivel ocupacional y repetición de anuncios	33
Conclusiones	34
Δnexo	35

Introducción

El presente informe utiliza como insumo los datos provenientes de los avisos clasificados publicados mensualmente y de manera online en El Gallito Luis por parte de empresas y/o particulares demandando trabajadores para el año 2018.

De acuerdo a la información aportada por la ECH 2018 el 7% de los desocupados puso o contestó avisos en el diario entre las gestiones realizadas para buscar trabajo o establecer negocio propio, mientras que un 32% declara haberlo realizado por Internet, por tanto la información obtenida del análisis de los avisos clasificados del suplemento el Gallito del diario El País que se encuentran disponibles online, aportan un panorama general de la demanda de empleo como insumo para un futuro análisis de cómo dialogan en el mercado laboral demanda y oferta.

Los avisos publicados en la prensa por parte de empresas y/o particulares solicitando personal son una fuente de información que permite obtener un primer acercamiento a las características de la demanda del mercado de trabajo a nivel departamental y una aproximación a nivel nacional. Si bien no es el único instrumento para conocer la demanda de empleo, se puede lograr determinar a través del análisis de la información que aporta, los niveles y variaciones presentados en dicha demanda, al hacer un seguimiento mensual de los mismos.

La Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en coordinación con el Suplemento Trabajo & Enseñanza del Gallito Luis del diario "El País", han retomado un estudio que se realizó en la Dirección Nacional de Empleo (DI.NA.E.) entre 1996 y 2002, bajo el nombre de Sistema de Información de Prensa sobre Mano de Obra (SIPMO), buscando aportar información que ayude a analizar el mercado de trabajo.

Metodología

El estudio se realiza con periodicidad anual, a partir de la base de datos mensual proporcionada por el Suplemento Trabajo & Enseñanza de *El Gallito Luis*, en donde figura el puesto de trabajo a cubrir, en qué área se encuentra dicho puesto y qué nivel jerárquico supone, además de una breve descripción del mismo, las tareas requeridas (texto libre) así como los requerimientos específicos que la empresa y/o particular demandante detalla (experiencia, nivel educativo, etc.).

Esa información es sistematizada por la Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social según requisitos exigidos, grupos de actividad y ocupación, obteniendo una aproximación al personal demandado. A continuación, se presenta un análisis detallado de la información para el 2018.

Cantidad de avisos

Durante el año 2018 se publicaron 12.507 avisos incluyendo 614 repetidos¹. Los mismos se presentan desagregados por mes en el cuadro siguiente.

Tabla 1. Cantidad de avisos mensuales

	Avisos mensuales	Avisos sin repetir	Avisos repetidos	% de repetidos en total
Enero	1.261	1.219	42	3,3
Febrero	1.111	1.053	58	5,2
Marzo	1.110	1.037	73	6,6
Abril	1.198	1.126	72	6,0
Мауо	1.026	954	72	7,0
Junio	1.050	1.002	48	4,6
Julio	936	881	55	5,9
Agosto	1.015	959	56	5,5
Setiembre	967	948	19	2,0
Octubre	1.036	999	37	3,6
Noviembre	1.053	1.000	53	5,0
Diciembre	744	715	29	3,9
Total	12.507	11.893	614	4,9
Promedio	1.042	991	51	
Fuente: UETSS-M	TSS, en base a avisos del d	iario El País		

Como se observa en la tabla 1, en el mes de Enero se alcanzó la mayor cantidad de avisos del semestre, con un total de 1.219 avisos sin repetir, cifra 18% inferior a la registrada en el mismo mes del 2017 (que fue de 1.493 avisos sin repetir). El promedio anual de avisos sin repetir alcanzó la cifra de 991 un 19,1% por debajo del promedio de 2017 (1.225) acorde con la disminución de la demanda laboral registrada de un año a otro (disminuyendo 20% de 2017 a 2018). Por otra parte, se mantiene Diciembre como el mes que presenta la cantidad de avisos más baja del año, continuando la tendencia observada en el período 2013-2017 y ubicándose un 23% por debajo a la registrada en 2017 (que fue de 929 avisos sin repetir). Si se comparan los avisos sin repetir del primer semestre 2018 con el primer semestre del año 2017, el total de anuncios resultó un 18,3% inferior, una disminución mayor a la ocurrida de 2016 a 2017 para el primer semestre (disminución de 5,6%).

Por otro lado, si se considera la demanda del segundo semestre 2018 con la de 2017, la misma disminuyó en un 20,1%.

Por último, comparando entre sí los semestres de 2018, se observa que el segundo semestre presentó una demanda en promedio 13,9% por debajo de la del primer semestre, algo similar a lo ocurrido años anteriores.

En algunos casos el aviso se puede repetir dos y más veces en el período estudiado, ya sea porque no se cubrió el puesto o porque el mismo volvió a quedar disponible. Por tanto, la tercera columna de la tabla 1

¹ Avisos que se publican en más de una ocasión por no haberse cubierto el puesto o cualquier otro motivo. Se considera un aviso repetido cuando las variables de Empresa, Área y Puesto son iguales y las Responsabilidades tienen un 75% de coincidencia en el texto, así como que la fecha del aviso sea distinta y esté comprendida en un margen de +/- 2 meses a partir del mes de publicación del aviso.

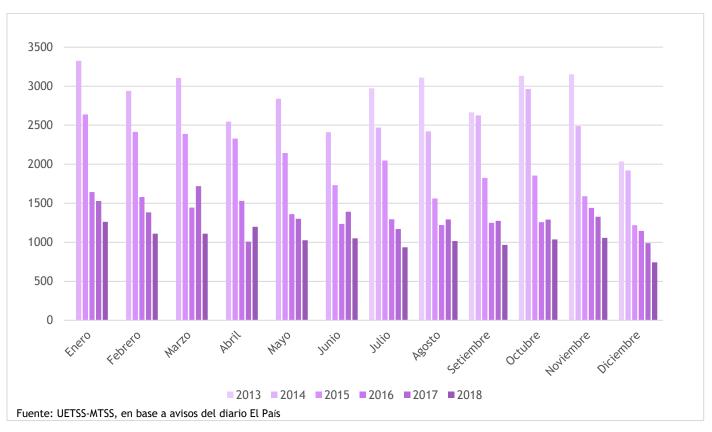
nos indica la cantidad de avisos repetidos. Los mismos representan el 4,9% del total para 2018, con la mínima participación de repetidos en el total de anuncios en Setiembre y máxima en el mes de Marzo. Utilizando el nivel total de anuncios de demanda laboral publicados mensualmente, y tomando como base el promedio anual de clasificados en el año 2014, se construyó un Índice de Demanda Laboral en anuncios clasificados, cuya evolución se presenta en el gráfico 1.



Gráfico 1. Índice de Demanda Laboral en anuncios clasificados (2014=100)

Como se observa en la serie, la evolución de la demanda presenta un descenso continuado en el período, constatándose una caída estacional en Diciembre de cada año. La cantidad de avisos registrados en Abril de 2018 es superior a la registrada en 2017, mientras que para el resto de los meses de 2018 la variación siempre fue negativa.

Gráfico 2. Comparación 2013 - 2018

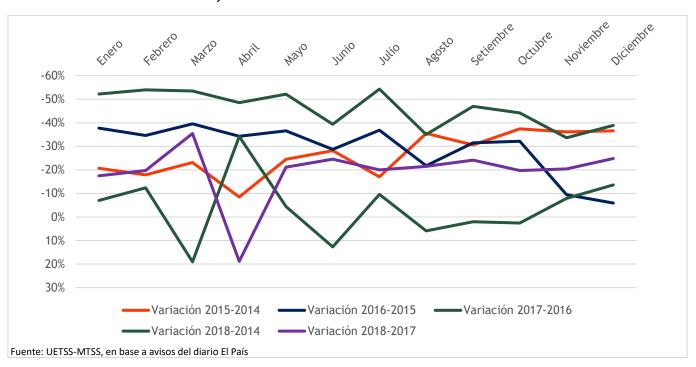


Del gráfico 2 y del 3 se puede destacar la reducción en el nivel de anuncios con respecto a 2017 se asemeja a la ocurrida años anteriores, exceptuando el período 2017-2016 en el que excepcionalmente se estancó la baja en la cantidad de anuncios de 2017 con respecto a los publicados en 2016, ocurriendo incluso en varios meses aumentos.

La disminución menos pronunciada se da en Enero 2018 en comparación a Enero 2017 (17%), y en Abril de 2018 ocurre un aumento de 19% en la cantidad de anuncios publicados en comparación a Abril de 2017. Cabe recordar que dicho mes había presentado una baja importante en el período 2017-2016 (reducción del 34%) seguramente debido a este nivel excepcionalmente bajo de anuncios en Abril 2017 es que se observa el aumento en Abril 2018.

Comparando 2018 con 2014 las variaciones sí son significativas, presentando un pico máximo en los meses de Febrero, Marzo y Julio (54%), mientras que la menor disminución se constata en el mes de Agosto (34%).

Gráfico 3. Variación en los anuncios 2014-2018



Por otra parte, también se puede observar que la caída en la cantidad de avisos del primer semestre de 2018 al primer semestre 2017 es significativamente mayor a la registrada en el mismo período 2017-2016 aunque similar a la que se venía registrando en años anteriores.

62,0
61,0
60,0
59,0
58,0
57,0
56,0
55,0
54,0

Fuente: INE

2013 2014 2015 2016 2017 2018

Gráfico 4. Tasa de empleo por mes 2014-2018

Si se considera la variación de la tasa de empleo en el período considerado desagregada por meses se observa que la misma desciende año a año salvo algunos meses puntuales, como es el caso de Agosto, Noviembre y Diciembre, donde se registra un aumento en comparación a 2017.

Áreas de búsqueda

Los avisos publicados se agrupan según rubros de actividad económica para tener una noción del peso de los distintos rubros en la demanda de trabajadores. Dichos rubros (denominados en adelante como áreas) así como su porcentaje de participación en la demanda total, se encuentran desagregadas en la tabla 2.

Tabla 2. Cantidad de avisos según áreas de búsqueda con mayor demanda para el semestre²

Servicios-Oficios 2.4 Ventas Comercial 1.9 Producción 1.3	61 16,5 40 11,3 05 11,0
	40 11,3 05 11,0
Producción 1.3	05 11,0
Hotelería-Gastronomía-Turismo 1.30	1 7,4
Administración-Secretariado 88	,
Salud 49	4 4,2
Cadetería-Cobranzas 42	8 3,6
Finanzas-Contabilidad-Auditoria 42	1 3,5
Educación-Recreación-Deportes 40	9 3,4
Tecnologías de la Información 33	6 2,8
Seguridad-Vigilancia 33	5 2,8
Logística-Distribución 31	2 2,6
Construcción-Arquitectura 31	0 2,6
Atención al cliente 24	2 2,0
Arte-Diseño-Comunicación 18	0 1,5
Teleoperadores-Call Center 14	1 1,2
Marketing-Publicidad 90	0,8
Directivos-Ejecutivos 65	5 0,5
Recursos Humanos 63	3 0,5
Legal 54	4 0,5
Agroindustria 41	0,3
Trabajo Social-Pasantías 25	5 0,2
Comercio Exterior 20	0,2
Consultoría 16	5 0,1
Llamados-Concursos 16	5 0,1
Total 11.8	393 100

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Para el año 2018 la mayor participación la tuvo el área de Servicios y Oficios (20,2%), seguida de cerca por Ventas - Comercial (16,5%), ocupando Producción el tercer lugar (11,3%) y Hotelería, Gastronomía y Turismo el cuarto (11,0%); tendencia similar a lo registrado en el 2017. Las áreas de menor peso con participación anual menor al 1% son "Llamados y Concursos", "Consultoría", "Comercio exterior", "Trabajo

6

² Sin incluir repetidos

social y pasantías", "Agroindustria", "Legal", "Recursos Humanos", "Directivos y Ejecutivos" y "Marketing y Publicidad" con porcentajes menores al 1% de los avisos publicados.

Es posible analizar los meses de mayor demanda de determinado perfil laboral en función de la estacionalidad de las demandas y cantidad total de anuncios presentados en un determinado mes. A partir de esto, analizando la siguiente tabla se observa que siete áreas concretan su mayor demanda laboral del año en el mes de Enero, mientras que Diciembre resultó ser el mes de menor demanda para ocho de esas veintitrés áreas. También se presentan los valores promedio, así como los máximos y mínimos alcanzados por cada área de búsqueda a lo largo del año 2018.

Tabla 3. Descripción de la demanda de trabajadores, según área de búsqueda

Área	Total anual	Promedio mensual	Mayor demanda	Mes con valor máx.	Menor demanda	Mes con valor mín.
Servicios-Oficios	2.408	201	273	1	129	12
Ventas Comercial	1.961	163	190	4	102	12
Producción	1.340	112	152	4	73	12
Hotelería-Gastronomía-Turismo	1.305	109	172	1	75	12
Administración-Secretariado	881	73	100	9	28	12
Salud	494	41	53	9	29	5
Cadetería-Cobranzas	428	36	47	1	19	12
Finanzas-Contabilidad-Auditoria	421	35	54	1	19	7
Educación-Recreación-Deportes	409	34	73	12	20	9
Tecnologías de la Información	336	28	43	11	14	12
Seguridad-Vigilancia	335	28	43	3	14	9
Logística-Distribución	312	26	45	4	10	9
Construcción-Arquitectura	310	26	32	10	17	12
Atención al cliente	242	20	28	1	13	5
Arte-Diseño-Comunicación	180	15	22	11	5	7
Teleoperadores-Call Center	141	12	19	2	5	10
Marketing-Publicidad	90	8	14	11	5	3
Directivos-Ejecutivos	65	5	9	1	2	10
Recursos Humanos	63	5	9	4	2	7
Legal	54	5	8	4	1	8
Agroindustria	41	3	6	2	1	8
Trabajo Social-Pasantías	25	2	12	9	0	1
Comercio Exterior	20	2	4	6	0	4
Consultoría	16	1	3	1	0	2
Llamados-Concursos	16	1	7	10	0	2
Total	11.893	991	1.200	1	715	12

Las áreas de los avisos pueden presentarse de manera más agregada según sectores de actividad. Esto permite una visión global de las demandas aproximadas por cada sector. Con este objetivo se clasifican las áreas analizadas previamente en los siguientes sectores de actividad:

Tabla 4. Clasificación de áreas de demanda en sectores de actividad

Grupo	Áreas	
	Comercio Exterior	
	Marketing y Publicidad	
Comercio y Afines	Teleoperadores - Call centers	
	Ventas - Comercial	
	Atención al cliente	
Tecnología de la información	Arte - Diseño - Comunicación	
	Tecnología de la información	
	Administración y Secretariado	
Establacimiento financieros y	Cadetería y cobranzas	
Establecimiento financieros y servicios a empresas	Servicios a empresas: Finanzas y contabilidad	
	Servicios a empresas: Recursos Humanos	
	Servicios a empresas: Consultoría, Gerencia y Legal	
Servicios públicos	Llamados públicos y pasantías	
	Educación, recreación y Deporte	
Servicios comunales, sociales y	Salud	
personales	Seguridad y vigilancia	
	Servicios - Oficios	
Agroindustria	Agroindustria	
Hotelería, Gastronomía y Turismo	Hotelería, gastronomía y turismo	
Construcción - Arquitectura	Construcción y Arquitectura	
Logística y Distribución	Logística y Distribución	
Producción	Producción	
Otros	Otra área	

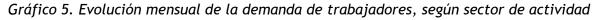
Fuente: elaboración propia UETSS-MTSS

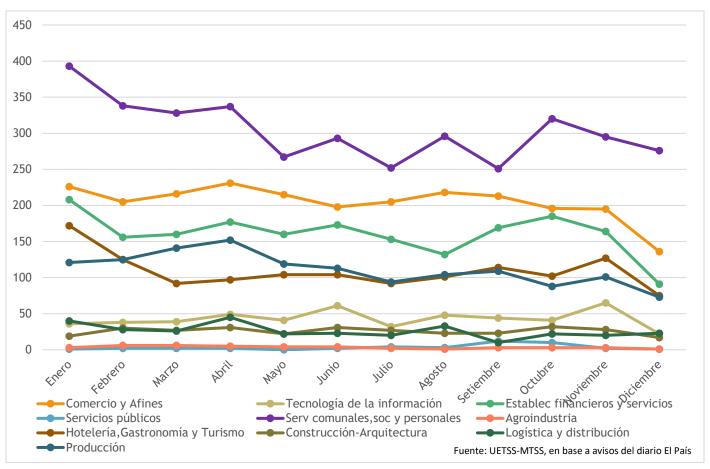
Como se puede observar en la tabla 5, los grupos que registraron mayor peso en la demanda anual de trabajadores efectuada a través del suplemento del diario fueron para el año 2018: Servicios comunales, sociales y personales, cuya participación en el total de avisos del 2018 alcanzó el 30,7% con una importante representación a la interna de dicho grupo del área de Servicios-Oficios tal como se observó en la tabla 3. En segundo lugar, se encuentra Comercio y afines (20,6%), seguido de Establecimientos financieros y servicios (16,2%). Por su parte, los grupos de menor participación en el total de demandas laborales para el período analizado fueron: Servicios públicos y Agroindustria (0,3%), algo muy similar a lo ocurrido en 2017.

Tabla 5. Descripción de la demanda de trabajadores, según sector de actividad

Sector de actividad	Total anual	Porcentaje
Servicios comunales, sociales y personales	3.646	30,7
Comercio y Afines	2.454	20,6
Establec financieros y servicios	1.928	16,2
Producción	1.340	11,3
Hotelería, Gastronomía y Turismo	1.305	11,0
Tecnología de la información	516	4,3
Logística y distribución	312	2,6
Construcción-Arquitectura	310	2,6
Servicios públicos	41	0,3
Agroindustria	41	0,3
Total	11.893	100,0

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual de los avisos para estos sectores.





Si se analizan los puestos demandados por cada uno de estos sectores, se obtiene que las demandas por trabajadores se encuentran mayoritariamente concentradas en los meses de Enero y Abril salvo las áreas de Tecnologías de la Información, Agroindustria, Servicios públicos y Construcción-Arquitectura que presentan sus máximos en Noviembre, Febrero-Marzo, Setiembre y Octubre respectivamente mientras que los niveles más bajos se registran en Diciembre para seis de los nueve grupos según se observa en la gráfica.

Departamento a cubrir el cargo

En muchos avisos se especifica en qué ciudad o departamento se desarrollarán las tareas del puesto solicitado. Al listado de los diecinueve departamentos se le sumaron las categorías Varios interior³ y Montevideo e interior⁴ en el caso que el departamento esté especificado (de lo contrario figura como No especificado).

Es posible observar que las solicitudes son principalmente para el departamento de Montevideo (89,1%) seguido por Canelones (4,9%). Se observa a la vez que la siguiente categoría demandada es Varios (interior) con un 1,5%, lo que implica que algunos avisos, principalmente aquellos trabajos a desarrollar en el interior del país suelen solicitar trabajadores que vivan cerca de la zona donde se desarrollará la tarea sin especificar un departamento en concreto. Por último, un 1,2% de los avisos menciona Montevideo e Interior, lo que puede significar área metropolitana en algunos casos o que el trabajo requiera viajar al Interior del país.

Tabla 6. Demanda de trabajadores, según departamento del cargo

Departamento	Total anual	Porcentaje
Sin definir	10	0,1
Montevideo	10.597	89,1
Artigas	5	0,0
Canelones	579	4,9
Cerro Largo	3	0,0
Colonia	74	0,6
Durazno	11	0,1
Flores	13	0,1
Florida	13	0,1
Lavalleja	5	0,0
Maldonado	102	0,9
Paysandú	26	0,2
Río Negro	17	0,1
Rivera	19	0,2
Rocha	12	0,1
Salto	21	0,2
San José	29	0,2
Soriano	13	0,1
Tacuarembó	5	0,0
Treinta y tres	13	0,1
Varios (interior)	178	1,5
Montevideo e interior	148	1,2
Total	11.893	100,0

³ Incluye dos o más departamentos del interior del país, o cuando se especifica que el trabajador deba residir en por ejemplo: la zona este del país

⁴ Incluye Montevideo y otro departamento del interior del país

Requisito por sexo

Si bien es deseable que no haya distinción de sexo cuando se publica un aviso, en los hechos y aunque en menor medida que años anteriores, aún en algunos casos se especifica dicho requisito. En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de avisos que especifican sexo, identificando también en una categoría aparte cuando explícitamente se declara que el puesto a cubrir es para ambos sexos.

Tabla 7. Demanda de trabajadores, según sexo

Sexo	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No especifica	9.133	76,8
Hombre	239	2,0
Mujer	1.561	13,1
Ambos sexos	960	8,1
Total	11.893	100,0

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

El 76,8% de las demandas publicadas no especifica el sexo del trabajador y aproximadamente un 8,1% puntualiza que el trabajo está destinado a varones o mujeres sin distinción. Un 13,1% de los avisos demandó exclusivamente mujeres para el puesto de trabajo y un 2,0% demandó exclusivamente varones, lo que hace un total de 15,1% de anuncios estableciendo limitaciones en función del sexo. En este punto es fundamental aclarar que la clasificación de restricción por sexo es compleja de realizar dado que por el uso del idioma es posible establecer que, si un aviso demanda "Moza" o "Maestra" está solicitando personal femenino, pero cuando se refiere a "Mozo" o "Ingeniero" no es posible afirmar que se está sesgando el género de la persona que puede postularse dado que aplica tanto a mujeres como a hombres.

Tabla 8. Demanda de trabajadores por sexo según grupo

Sexo	No especifica	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Total
Comercio y Afines	70,1	1,5	16,3	12,1	100
Tecnología de la información	93,2	0,2	2,7	3,9	100
Establecimiento financieros y servicios	74,6	1,7	15,7	8,0	100
Servicios públicos	90,2	0,0	0,0	9,8	100
Servicios comunales, sociales y personales	74,6	2,9	15,9	6,6	100
Agroindustria	87,8	0,0	0,0	12,2	100
Hotelería, Gastronomía y Turismo	69,7	1,8	14,2	14,3	100
Construcción - Arquitectura	96,8	0,0	0,7	2,6	100
Logística y Distribución	91,0	4,2	2,9	1,9	100
Producción	90,1	1,8	5,3	2,8	100
Total	11.893	100,0	13,1	8,1	100

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Al analizar la distribución de la demanda de trabajadores de cierto sexo según grupos se observa que en el grupo Comercio y Afines, Servicios comunales, sociales y personales, Establecimientos Financieros y servicios y Hotelería, Gastronomía y Turismo es donde se concentra la demanda de mujeres. Por otra parte, la apertura para el sexo masculino revela un porcentaje bajo, posiblemente por lo indicado en el párrafo anterior, siendo Logística y Distribución donde se observa la mayor demanda de sexo masculino.

Requisito de edad

En algunas ocasiones se observa que la persona y/o empresa que demanda el empleo realiza en el anuncio una referencia a la edad necesaria para cubrir el puesto, por ejemplo: entre 25 y 45 años, joven menor de 25 años, etc. La diversidad de opciones que presentan es muy amplia, por lo que se decidió en un primer lugar tomar el criterio de si existe en el texto del aviso restricción de edad o no para luego hacer un análisis más profundo de qué edades se requieren. En la tabla 9A se observa que para el año 2018 el 10,4% de los avisos presenta alguna restricción y/o referencia a la edad del postulante.

Tabla 9A. Demanda de trabajadores, según edad

Edad	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No especifica	10.760	90,5
Tiene restricción de edad	1.133	9,5
Total	11.893	100,0

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

De los 1.133 anuncios sin repetir que especifican alguna restricción de edad según el texto publicado en el aviso es posible identificar los casos en que se detalla un límite máximo de edad, otros en que se detalla un límite mínimo y otros en que se especifica un tramo de edad requerido ("entre 25 y 30 años"). Considerando lo anterior y procurando agrupar la información se generaron los tramos de edad del cuadro 9.B.

A modo de ejemplo el tramo denominado 18 a 24 en el eje vertical (rotulado "Desde") reúne todos aquellos anuncios que especifican que el trabajador debe tener un límite inferior de edad comprendido entre los 18 y los 24 años mientras que el tramo 18 a 24 en el eje horizontal (rotulado "Hasta") comprende aquellos anuncios que especifican un límite superior comprendido entre los 18 y los 24 años. Se incorporó la categoría sin determinar ("s/det") para los casos en los que sólo se específica una edad "Hasta" (por ejemplo "Menor de 40 años") o una edad "Desde" ("Mayor a 18 años").

Tabla 9.B. Demanda de trabajadores, según tramo edad*

		Hasta					
	Tramo (años)	18 a 24	25 a 29	30 a 44	45 y más	s/det.	Total
	15 a 17	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2
	18 a 24	2,6	7,1	12,7	4,5	6,4	33,2
(L)	25 a 29	0,0	1,3	9,5	14,6	5,0	30,4
Desde	30 a 44	0,0	0,0	3,8	10,9	14,5	29,2
Δ	45 y más	0,0	0,0	0,0	2,2	1,6	3,8
	s/det.	0,2	0,7	1,1	1,1	0,0	3,2
	Total	2,8	9,1	27,2	33,3	27,5	100,0

^{*}En base a los avisos que especifican restricciones de edad

Es posible observar al analizar este cuadro que un 12,7% de los avisos que especifican edad solicitan personal desde los 18 a 24 años hasta los 30 a 44, mientras que un 14,6% especifica que el puesto debe ser cubierto por una persona de entre 25 a 29 años y un límite superior de 45 y más.

Por otra parte un 33% determina que el mínimo de edad del candidato debe estar entre los 30 y los 44 años (la suma de los que solicitan personas "Desde" 30 a 44 - 29,2% - y los que solicitan ser mayor de 45 años - 3,8%).

Al realizar un análisis más detallado es posible afirmar que un 27,2% de la demanda de puestos de trabajo especifican que la persona solicitada para el puesto debe tener como máximo de 44 años, mientras que un 9,1% establece el límite en los 29 años.

A su vez un 33,2% de los anuncios demandan gente con una edad mínima de 18 a 24 años mientras que un 30,4% lo hacen de 25 a 29 años.

Requisito por nivel educativo

El nivel educativo del trabajador se determina en el aviso, directamente cuando se especifica que el postulante debe tener cierto nivel educativo en el texto del aviso, o indirectamente cuando se solicitan estudios universitarios, haber completado enseñanza media o ciclo básico o solicitando contadores, ingenieros, egresados de UTU, etc.

La participación de avisos con especificaciones acerca de nivel educativo solicitado alcanzó un 12% del total de avisos sin repetir del año. En aquellos avisos que hacen referencia al nivel educativo del trabajador, el que presenta mayor participación es el de estudios universitarios representando el 4,0% de los avisos, seguido del requisito de Bachillerato Secundaria con 2,2%, y Terciario No Universitario con 1,8%.

Tabla 10. Demanda de trabajadores, según nivel educativo

Nivel educativo	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No definido	10.459	87,9
Primaria	12	0,1
Educación Especial	19	0,2
Ciclo Básico	139	1,2
Bachillerato Secundaria	263	2,2
Bachillerato Tecnológico UTU	142	1,2
Formación Profesional Básica	144	1,2
Magisterio o Profesorado	16	0,1
Universitario	475	4,0
Terciario No Universitario	215	1,8
Postgrado	9	0,1
Total	11.893	100,0

Requisito de experiencia

La experiencia anterior del trabajador continúa siendo una exigencia presente al momento de contratar a una u otra persona, tal es la importancia otorgada que en muchos casos se especifica claramente en el texto del aviso, descartando aquellos candidatos que no posean experiencia. Por otro lado, en algunos casos se explicita que la experiencia no es excluyente, o en otros, que la misma se valora o que tendrá preferencia aquel candidato que tenga experiencia previa. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de esta información.

Tabla 11. Demanda de trabajadores, según experiencia

Experiencia	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No especifica	6.182	52,0
Se requiere experiencia	5.282	44,4
Se valora experiencia o preferente	234	2,0
Experiencia no excluyente o no se requiere	195	1,6
Total	11.893	100,0

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Es importante destacar el número de avisos que requieren tener experiencia para aspirar al puesto vacante representan un 44,4% del total de la demanda anual, mientras que los avisos que valoran experiencia o la mencionan como algo conveniente alcanzaron una participación anual del 2,0%, y un 1,6% dice que la misma no es excluyente o explícitamente se requiere no contar con experiencia situación muy similar a lo ocurrido en 2017.

Otros requisitos

A la hora de demandar personal se destacan ciertos requisitos valorados o inclusive establecidos explícitamente como necesarios para acceder al cargo. Entre ellos, los más destacados son los referentes al idioma, dominio informático general o al conocimiento y manejo de determinados programas informáticos específicos. En base a estas opciones se procesan los requisitos y se obtiene la información que se presenta en los siguientes cuadros.

Tabla 12. Demanda de trabajadores, según requisito de idioma

Idioma	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No especifica	11.493	96,64
Inglés	323	2,72
Portugués	4	0,03
Español	2	0,02
Alemán	4	0,03
Francés	9	0,08
Italiano	1	0,01
Varios idiomas	2	0,02
Total	11.893	100,0

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Es posible observar que el 96,6% de los anuncios no especifican requisitos en cuanto a conocimiento de idiomas, mientras que un 2,7% de los anuncios de demanda laboral del año 2018 solicitaron conocimiento de idioma Inglés, 0,02% solicitan varios idiomas entre los que frecuentemente se encuentran Portugués, Inglés, Francés e Italiano, lo que hace un total de 2,9% de los anuncios con algún requisito de idioma extranjero.

Por otra parte, un 15% de los anuncios especifican requisitos de uso de herramientas informáticas, Internet, o manejo de programas específicos que implícitamente requieren conocimientos informáticos básicos. A continuación, se presentan desagregados según requisito de conocimientos de informática en general o internet en particular y requisito de programas informáticos.

En la tabla 13 se presenta el requisito de conocimientos de informática o internet; un 4% de los anuncios solicitan conocimientos de informática en general y/o de internet en particular.

Tabla 13. Demanda de trabajadores, según requisito de conocimientos informáticos/uso de Internet

Informática y/o Internet	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No especifica	11.394	95,8
Informática	462	3,9
Internet	37	0,3
Total	11.893	100,0

A su vez se observa el requisito de manejo de alguna aplicación o programa específico que sea necesario para el desarrollo del cargo. Este tipo de exigencias alcanzó en 2018 el 12,6% de los anuncios totales.

Tabla 14. Demanda de trabajadores, según requisito manejo programa específico

Programas específicos	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
No especifica	10.397	87,4
Requiere algún programa	1.496	12,6
Total	11.893	100,0

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Dentro de aquellos anuncios que requieren el manejo de algún programa específico un 61,8% declaran como requisito el uso de Office, un 11,5% requieren Paquetes Contables, un 8,6% solicitan algún conocimiento de Programación, un 8,4% requieren Sistemas Operativos (Windows, Linux, entre otros), Diseño (8,2%), seguido de lejos por el requisito del manejo de algún software de Gestión empresarial(1,2%), mientras que un 0,3% requieren el uso de algún programa de manejo de redes:

Tabla 15. Programas específicos más demandados

Programas más demandados	Cantidad de avisos	Participación anual (%) *
Office	925	61,8
Paquetes Contables	172	11,5
Programación	128	8,6
Sistemas operativos	126	8,4
Diseño	122	8,2
Gestión empresarial	18	1,2
Redes	5	0,3
Total	1.496	100,0

^{*}Sobre el total de anuncios que solicitan programas

Otro requisito que puede ser incluido en el análisis de los avisos refiere a tener algún medio de locomoción, un 4,7% de los anuncios del año solicita este requisito. **Entre este conjunto**, se presentan desagregados los resultados según tipo de transporte solicitado en el cuadro siguiente:

Tabla 16. Demanda de trabajadores según exigencia de medio de transporte⁵

Otros requisitos	Cantidad de avisos	Participación anual (%)*
Vehículo	243	43,2
Moto	217	38,6
Locomoción	87	15,5
Auto	14	2,5
Bicicleta	1	0,2
Total	562	100

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Un 43,2% de los avisos solicitan algún vehículo, un 38,6% refiere a una moto, un 15,5% menciona que requiere locomoción sin especificar el tipo, mientras que un 2,5% solicita que la persona posea auto y un anuncio (0,2%) solicita bicicleta.

^{*}Sobre el total de anuncios que solicitan locomoción

⁵ Para los avisos con requisito de locomoción

Nivel ocupacional del cargo

Los avisos del Suplemento Trabajo & Enseñanza de *El Gallito Luis* se clasifican por un nivel jerárquico ocupacional que, en principio, no guarda relación con los grandes grupos ocupacionales de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08)⁶. Por consiguiente, se mantuvo el criterio original de clasificación de la publicación. No obstante, algunas categorías de nivel ocupacional de gran relevancia se reclasificaron. Es el caso de Chofer, que se encuentra clasificado como Peón y fue reclasificado como Oficial⁷ y de Vendedor que se reclasificó de Ejecutivo Comercial a Vendedor. Los niveles ocupacionales considerados y su respectiva participación se presentan en el cuadro siguiente:

Tabla 17. Demanda de trabajadores según nivel ocupacional

Nivel Ocupacional	Cantidad de avisos	Participación anual (%)
Analista	384	3,2
Asistente	420	3,5
Auxiliar	4.316	36,3
Ejecutivo Comercial	335	2,8
Gerente	78	0,7
Jefe	130	1,1
Medio Oficial	111	0,9
Oficial	1.484	12,5
Otros	59	0,5
Pasante	14	0,1
Peón	407	3,4
Profesional	831	7,0
Supervisor / Encargado	535	4,5
Técnico / Especialista	1.668	14,0
Vendedor	1.121	9,4
Total	11.893	100,0

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

El nivel ocupacional más demandado en el 2018 fue Auxiliar (36,3%), seguido por Técnico-Especialista (14,0%), Oficial (12,5%) y Vendedor (9,4%) mientras que los que presentaron una menor demanda fueron Gerente (0,7%), Otros (0,5%) y Pasante (0,1%).

⁶ A modo ilustrativo, se agrupan como "Auxiliares" una gran diversidad de ocupaciones como Administrativos, Cadetes, Ayudantes de cocina, Cuidador entre otros.

⁷ Clasificación que le corresponde según CIUO-08 – operadores específicamente

Niveles ocupacionales desagregados

A fin de esclarecer un poco más qué actividades se agrupan dentro de los **niveles ocupacionales más demandados** se presenta el siguiente cuadro que desagrega los niveles ocupacionales según los puestos más solicitados:

En el cuadro siguiente es posible observar que dentro del nivel jerárquico *Auxiliar*, se encuentran entre los más demandados Administrativos, Cadetes, Atención al cliente/ Atención en mostrador o al público, Cajeros, Ayudantes de cocina, Guardias de seguridad y Mozos.

Tabla 18.a. Puesto anunciado según nivel jerárquico

Nivel jerárquico: Auxiliar		
Puesto anunciado	Total	Porcentaje
Administrativo / Auxiliar administrativo	486	11,3
Cadete / Cadete con moto	242	5,6
Atención al cliente / Atención al público / Atención en mostrador	232	5,4
Cajero	225	5,2
Ayudante de cocina	190	4,4
Guardia de seguridad	185	4,3
Mozo	178	4,1
Delivery	170	3,9
Cuidador	150	3,5
Limpiador	137	3,2
Auxiliar contable	110	2,5
Recepcionista	106	2,5
Auxiliar de depósito	99	2,3
Brushinista	85	2,0
Auxiliar	80	1,9
Servicio doméstico	78	1,8
Auxiliar de limpieza	65	1,5
Total parcial*	2.818	65,3
Total general**	4.316	100

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

^{*}Incluye únicamente los listados en el cuadro

^{**}Incluye todos los puestos incluidos en el nivel jerárquico, aún los no listados

Por otra parte, dentro del grupo de *Técnicos/Especialistas* se encuentran entre los más demandados puestos como Cocinero, Pizzero, Peluquero, Mecánico/ Electromecánico/ Técnico Automotriz, Técnico, Carpintero, entre otros:

Cuadro 18.b. Puesto anunciado según nivel jerárquico

Nivel jerárquico: Técnico	o/ Especialista	a
Puesto anunciado	Total	Porcentaje
Cocinero / Repostero /Confitero/ Panadero	384	23,0
Pizzero / Pizzero-Cortador	155	9,3
Peluquero	139	8,3
Mecánico Automotriz / Electromecánico / Mecánico / Electricista automotriz	89	5,3
Técnico	83	5,0
Carpintero	36	2,2
Electricista	36	2,2
Enfermero	36	2,2
Idóneo en farmacia	36	2,2
Manicurista	36	2,2
Depilador	35	2,1
Masajista	29	1,7
Educador	28	1,7
Total parcial*	1.122	67,3
Total general**	1.668	100

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Dentro de la categoría *Oficial* se agrupan: Chofer, Oficial (sin especificar en qué área), Maquinista, Instalador, Pintor, Cortador, Oficial carpintero, Armador, Oficial albañil, Tallerista entre otros:

Cuadro 18.c. Puesto anunciado según nivel jerárquico

Nivel jerárquico: Oficial		
Puesto anunciado	Total	Porcentaje
Chofer	919	61,9
Oficial	78	5,3
Maquinista	64	4,3
Instalador	34	2,3
Pintor	31	2,1
Cortador	28	1,9
Oficial carpintero	22	1,5
Armador	21	1,4
Oficial albañil	20	1,4
Tallerista	20	1,4
Oficiales electromecánicos	16	1,1
Taximetrista	16	1,1
Total parcial*	1.269	85,5
Total general**	1.484	100

^{*}Incluye únicamente los listados en el cuadro

^{**}Incluye todos los puestos incluidos en el nivel jerárquico, aún los no listados

^{*}Incluye únicamente los listados en el cuadro

^{**}Incluye todos los puestos incluidos en el nivel jerárquico, aún los no listados

Dentro de los *Peones* se encuentran Operario, Peón/peón carga, Aprendiz, Limpiador, Operador entre otros desagregados en el cuadro siguiente:

Cuadro 18.d. Puesto anunciado según nivel jerárquico

Nivel jerárquico: Peón		
Puesto anunciado	Total	Porcentaje
Operario	111	27,3
Peón / Peón de carga	128	13,8
Aprendiz	37	9,1
Limpiador	26	6,4
Operador	19	4,7
Peón electricista	18	4,4
Fletero	13	3,2
Aprendiz de tornero	11	2,7
Operarios de mano	5	1,2
Peón albañil	5	1,2
Total parcial*	373	74,0
Total general**	407	100

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Dentro de los *Ejecutivo/Comercial* se encuentran Asesores comerciales, Ejecutivos de ventas, Ejecutivos comerciales, Asesores de ventas, Promotores, Asistentes de venta, Ejecutivos de cuentas, entre otros en las proporciones que se presentan a continuación.

Cuadro 18.e. Puesto anunciado según nivel jerárquico

Nivel jerárquico:	Ejecutivo / Come	ercial
Puesto anunciado	Total	Porcentaje
Asesor Comercial / Asesor	107	31,9
Ejecutivo de venta	46	13,7
Ejecutivo comercial	26	7,8
Asesor de ventas	24	7,2
Promotor	24	7,2
Asistente de ventas	18	5,4
Ejecutivo de cuentas	14	4,2
Atención comercial	13	3,9
Representante comercial	10	3,0
Técnico comercial	6	1,8
Total parcial*	288	74,0
Total general**	335	100

^{*}Incluye únicamente los listados en el cuadro

^{**}Incluye todos los puestos incluidos en el nivel jerárquico, aún los no listados

^{*}Incluye únicamente los listados en el cuadro

^{**}Incluye todos los puestos incluidos en el nivel jerárquico, aún los no listados

En la categoría *Profesional* se encuentran Docentes/Maestros/Profesores, Contadores, Arquitectos, Licenciados en enfermería, Médicos, Odontólogos, Abogados, Ingenieros entre otros.

Cuadro 18.f. Puesto anunciado según nivel jerárquico

Nivel jerárquico: P	rofesional	
Puesto anunciado	Total	Porcentaje
Docente / Maestro / Profesor	309	37,2
Contador	72	8,7
Arquitecto	55	6,6
Licenciado en enfermería	34	4,1
Médico	29	3,5
Odontólogo	29	3,5
Abogado	27	3,2
Químico farmacéutico	22	2,6
Ingeniero	21	2,5
Ingeniero de sistemas	21	2,5
Veterinario	21	2,5
Escribano Público	19	2,3
Ingeniero Civil	15	1,8
Ingeniero Electrónico	15	1,8
Psicólogo	13	1,6
Psicopedagogo	11	1,3
Total parcial*	713	85,8
Total general**	831	100

^{*}Incluye únicamente los listados en el cuadro

^{**}Incluye todos los puestos incluidos en el nivel jerárquico, aún los no listados

En el siguiente cuadro se presenta la participación anual de los avisos publicados para cada nivel ocupacional, así como el mes de mayor y menor demanda porcentual de avisos según nivel, junto con su correspondiente valor mensual.

Tabla 19. Descripción de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional

Nivel ocupacional	Promedio Mensual	Valor Máximo	Mes de mayor demanda	Valor mínimo	Mes de menor demanda
Analista	32	56	Noviembre	17	Enero
Asistente	35	50	Noviembre	19	Setiembre
Auxiliar	360	502	Enero	251	Diciembre
Ejecutivo Comercial	28	44	Setiembre	16	Diciembre
Gerente	7	9	Enero	1	Octubre
Jefe	11	22	Abril	5	Febrero
Medio Oficial	9	15	Marzo	5	Octubre
Oficial	124	156	Enero	79	Diciembre
Otros	5	12	Octubre	1	Setiembre
Pasante	1	12	Setiembre	0	Enero
Peón	34	48	Abril	22	Octubre
Profesional	69	104	Diciembre	52	Julio
Supervisor / Encargado	45	56	Octubre	32	Junio
Técnico / Especialista	139	188	Enero	77	Diciembre
Vendedor	93	120	Abril	61	Diciembre
Total	991				

Fuente: UETSS-MTSS, en base a avisos del diario El País

Es posible constatar que Enero fue uno de los meses con mayor demanda en la mayoría de los grupos (4 grupos presentan su máximo valor de demanda de anuncios en Enero) mientras que Diciembre fueron los de menor demanda.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual de la demanda de trabajadores según nivel ocupacional. Los más solicitados en el semestre son Auxiliares, Oficiales, Técnicos/Especialistas y los Vendedores junto con los Profesionales, supremacía que se observa mes a mes.

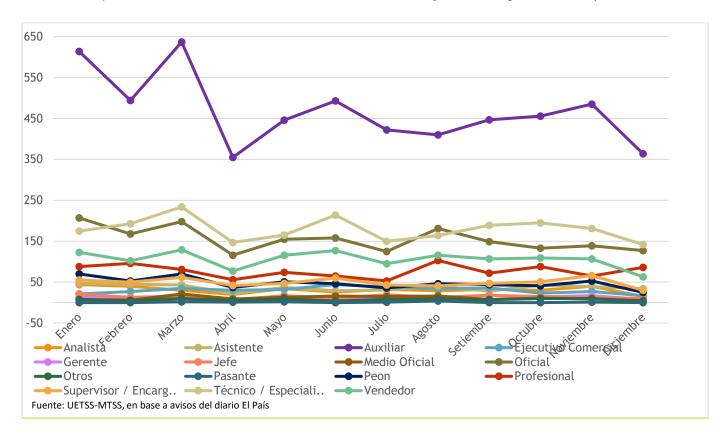


Gráfico 4. Evolución mensual de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional

Resulta interesante analizar el nivel ocupacional de las demandas de trabajo, junto con algunos otros requisitos específicos para ese nivel ocupacional ya que permite obtener una visión más precisa de las especificidades que se demandan para cada perfil de cargo. Con tal objetivo se presenta un análisis de la información donde, a la par de considerar el nivel ocupacional demandado, se consideren los requisitos por área, nivel educativo, edad, sexo, experiencia, manejo informático, de idiomas o programas específicos, así como el departamento para el cual se demanda el trabajador del nivel ocupacional especificado.

Nivel ocupacional y grupo de demanda laboral

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la demanda de trabajadores durante el 2018 en función del grupo de demanda laboral y el nivel ocupacional.

Tabla 20. Descripción de la demanda de trabajadores según grupo y nivel ocupacional

Grupo de demanda laboral	Analista	Asistente	Auxiliar	Ejec. Comerc.	Gerente	Jefe	Medio Oficial	Oficial	Otros	Pasante	Peón	Profesion al	Sup./ Encar	Técnico /Espec.	Vendedor	Total (frec)	
Comercio y Afines	13	45	703	324	10	24	0	0	13	0	0	4	192	5	1.121	2.454	
Tecnología de la información	277	46	19	0	3	11	0	0	22	0	0	30	18	90	0	516	
Establecimientos financieros	83	280	1.253	7	65	21	0	0	0	0	0	132	64	23	0	1.928	
Servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	16	14	0	11	0	0	0	41	
Servicios comunales, sociales y personales	0	15	1.281	0	0	8	23	1.029	8	0	59	451	30	742	0	3.646	
Agroindustria	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	5	0	41	
Hotelería, gastronomía y turismo	0	0	714	4	0	3	0	0	0	0	0	0	71	513	0	1.305	
Construcción- Arquitectura	0	17	2	0	0	16	16	57	0	0	15	69	47	71	0	310	
Logística y Distribución	1	2	211	0	0	16	0	5	0	0	51	0	25	1	0	312	
Producción	10	15	131	0	0	31	72	393	0	0	282	100	88	218	0	1.340	
Total (cantidad)	384	420	4.316	335	78	130	111	1.484	59	14	407	831	535	1.668	1.121	11.893	
Total (%)	3,2	3,5	36,3	2,8	0,7	1,1	0,9	12,5	0,5	0,1	3,4	7,0	4,5	14,0	9,4		

De acuerdo con lo analizado anteriormente el sector de actividad que agrupa Servicios comunales, sociales y personales es el que presenta mayor demanda laboral anual para 2018, lo que continúa la tendencia observada en años anteriores. Dentro de este sector de actividad la mayor demanda es por ocupaciones de Auxiliares (35,1 %), Oficiales (28,2%) y Técnicos Especialistas (20,4%).

El segundo sector de actividad con peso importante en la demanda de empleo es Comercio y afines, con una fuerte presencia de demanda de Vendedores (45,7%) y Auxiliares (28,6%). Por otra parte, Establecimientos financieros tiene también alta demanda de Auxiliares (65,0%) lo mismo ocurre con el sector de actividad Hotelería, gastronomía y turismo que tiene alta demanda de Auxiliares (54,7%) y Técnicos/Especialistas (39,3%). Lo anterior es debido a que el nivel ocupacional Auxiliares concentra ocupaciones muy disímiles por tanto suele presentar altas concentraciones de demandas en varios de los grupos analizados.

Dentro del sector de actividad Producción hay demanda de Oficiales (29,3%) y Peones (21,0%) y en el de Tecnologías de la información existe alta demanda de Analistas (53,7%) y Técnicos/Especialistas (16,3%).

Se destaca la demanda de profesionales en los sectores de Servicios Comunales (12,3% de la demanda dentro del sector de actividad), Establecimientos financieros (6,8%) y Producción.

Servicios públicos es el único sector de actividad con demanda de pasantes, cabe considerar la creación de Uruguay Concursa cuya intención es concentrar los llamados públicos operando como ventanilla única para los ingresos al Estado por lo que podría existir en este grupo una subrepresentación de las demás demandas.

Nivel ocupacional y edad

Por otra parte, al analizar el nivel ocupacional en relación a los requisitos de edad en los anuncios, lo principal a destacar es que en promedio el 9,5% de los niveles ocupacionales exigen requisitos de edad. El mismo está compuesto mayoritariamente por Auxiliares, Vendedores, Peones y Ejecutivos Comerciales. Por otra parte, el mínimo porcentaje de requisito de edad en la demanda de empleo lo presentó el nivel de Pasante (0%), Jefe (3,1%), Profesional (3,9%) seguido de Técnico/Especialista (4,6%), Gerente y Oficial (5,1%).

Tabla 21. Descripción de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional y edad

	E	dad		Total
Nivel Ocupacional	No especifica (%)	Tiene restricción de edad (%)	Total (%)	(cantidad con restricción de edad)
Analista	94,8	5,2	100	20
Asistente	92,9	7,1	100	30
Auxiliar	85,6	14,4	100	622
Ejecutivo comercial	89,9	10,1	100	34
Gerente	94,9	5,1	100	4
Jefe	96,9	3,1	100	4
Medio oficial	93,7	6,3	100	7
Oficial	94,9	5,1	100	76
Otros	93,2	6,8	100	4
Pasante	100,0	0,0	100	0
Peón	89,4	10,6	100	43
Profesional	96,1	3,9	100	32
Supervisor / Encargado	94,4	5,6	100	30
Técnico / Especialista	95,4	4,6	100	77
Vendedor	86,6	13,4	100	150
Total	90,5%	9,5%	100	1.133

Nivel ocupacional y sexo

Los niveles ocupacionales de Auxiliar, Asistente, Vendedor y Peón son los que presentan un mayor porcentaje de avisos que requieren mujeres (entre el 13% y el 20% de los puestos demandados), cabe destacar que al desagregar los puestos que demandan mujeres se observa que las demandas se concentran básicamente para los puestos de Vendedor, Cuidador, Cajero, Administrativo y Limpiadoras (concentrando el 38,4% de los puestos). En el caso de los varones suelen ser bajas las especificaciones de sexo a nivel porcentual, aunque observando la distribución dentro de los avisos que especifican sexo masculino los anuncios son preponderantemente de Auxiliar, Ejecutivo comercial, Peón y Supervisor/Encargado.

Tabla 22. Descripción de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional y sexo

		Sex	o		Takal	Total
Nivel Ocupacional	No especifica (%)	Masculino (%)	Femenino (%)	Indistinto (%)	Total (%)	especifican (cantidad)
Analista	94,0	0,3	3,1	2,6	100	23
Asistente	78,9	0,2	17,0	3,9	100	92
Auxiliar	67,7	3,5	20,1	8,7	100	1.385
Ejecutivo Comercial	85,8	2,3	6,2	5,7	100	49
Gerente	96,2	0,0	2,6	1,3	100	3
Jefe	91,5	0,8	2,3	5,4	100	11
Medio Oficial	98,3	0,0	0,9	0,9	100	2
Oficial	93,2	1,3	1,2	4,4	100	102
Otros	93,4	1,6	0,0	4,9	100	4
Pasante	92,9	0,0	0,0	7,1	100	1
Peón	81,1	2,2	13,4	3,4	100	77
Profesional	78,0	0,5	7,0	14,5	100	181
Supervisor / Encargado	78,9	1,1	10,7	9,2	100	114
Técnico / Especialista	77,2	1,5	12,9	8,5	100	378
Vendedor	69,6	1,5	15,6	13,3	100	338
Total	76,7	2,1	13,1	8,2	100,0%	2.760

Nivel ocupacional y experiencia

El nivel ocupacional que presentó la mayor exigencia en cuanto a requerimientos de experiencia fue el de Jefe (70,8%), seguido de Supervisor/Encargado (65,8%), Técnico/Especialista (52,5%) y Asistente (53,3%). En el caso de Pasante, ocurre atípicamente que una misma empresa presenta casi todos los llamados de Pasantía y requiere experiencia y formación, por esto se ve incrementado en comparación a otros años la exigencia en formación para este nivel ocupacional.

Por otra parte, los puestos donde la *Experiencia no es excluyente* o se especifica que *no es requerida* son los de los de Oficial (10,8%) y Peón (2,2). Por último, los niveles ocupacionales donde la *Se valora la experiencia* o es considerada como *preferente* son las de Medio Oficial (3,6%), Profesional (3,0%) y Supervisor/Encargado (2,4%). Tanto la incidencia de Experiencia no excluyente o no requerida y la de Se valora experiencia o es preferente es sensiblemente menor a los porcentajes de aquellos anuncios que solicitan experiencia como requisito.

Tabla 23. Descripción de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional y experiencia

			Total			
Nivel Ocupacional	No especifica (%)	Requiere experiencia (%)	Exper. no excluyente o especifica que no se requiere (%)	Se valora experiencia o preferente (%)	Total (%)	requieren exper. (cantidad)
Analista	52,6	46,6	0,0	0,8	100	179
Asistente	44,8	53,3	0,2	1,7	100	224
Auxiliar	53,6	43,8	0,7	1,9	100	1.890
Ejecutivo comercial	49,6	48,1	0,3	2,1	100	161
Gerente	62,8	37,2	0,0	0,0	100	29
Jefe	27,7	70,8	0,0	1,5	100	92
Medio Oficial	59,5	36,0	0,9	3,6	100	40
Oficial	55,9	32,6	10,8	0,6	100	484
Otros	71,2	27,1	1,7	0,0	100	16
Pasante	14,3	85,7	0,0	0,0	100	12
Peón	70,5	25,8	2,2	1,5	100	105
Profesional	62,5	34,1	0,5	3,0	100	283
Supervisor / Encargado	31,6	65,8	0,2	2,4	100	352
Técnico / Especialista	45,6	52,5	0,9	1,0	100	876
Vendedor	49,1	48,1	1,0	1,9	100	539
Total (cantidad)	6.182	5.282	234	195	100	6.182
Total (%)	52,0	44,4	2,0	1,6	100	0.102

Nivel ocupacional y requisito de informática

En el cuadro siguiente se presentan los requisitos de conocimientos de informática de acuerdo al nivel ocupacional, como es posible observar en los niveles de Analista, Asistente y Jefe donde este requisito está presente en mayor medida; por otra parte, en las categorías de Medio oficial, Oficial y Peón dicho requisito es muy bajo o nulo.

Para el caso de Pasante, ocurre lo ya explicitado anteriormente, excepcionalmente los trece puestos solicitados son en una misma fecha y refieren a puestos de alta calificación en ingeniería y arquitectura.

Tabla 24. Descripción de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional y requisito de conocimientos informáticos

Nivel Ocupacional	Requiere informática o uso de internet	No requiere informática	Total	Total piden informática o internet (cantidad)
Analista	59,1	40,9	100,0	227
Asistente	45,0	55,0	100,0	189
Auxiliar	14,1	85,9	100,0	608
Ejecutivo Comercial	25,7	74,3	100,0	86
Gerente	21,8	78,2	100,0	17
Jefe	37,7	62,3	100,0	49
Medio Oficial	0,0	100,0	100,0	0
Oficial	2,8	97,2	100,0	41
Otros	5,1	94,9	100,0	3
Pasante	92,9	7,1	100,0	13
Peón	2,9	97,1	100,0	12
Profesional	18,7	81,3	100,0	155
Supervisor-Encargado	22,8	77,2	100,0	122
Técnico-Especialista	7,4	92,6	100,0	123
Vendedor	14,4	85,6	100,0	161
Total (cantidad)	1.806	10.087	100	1 906
Total ()	15,2	84,8	100	1.806

Nivel ocupacional y repetición de anuncios

A su vez puede resultar de utilidad analizar los avisos que suelen repetirse de acuerdo con el nivel ocupacional demandado para identificar cuáles puestos suelen llevar más tiempo en ser cubiertos por la oferta disponible o suelen cubrirse temporalmente y luego volver a quedar vacantes.

Según el cuadro siguiente son los niveles ocupacionales de Oficial (9,1%), Vendedor (6,8%), Auxiliar (5,3%), Ejecutivo Comercial (5,1%) los que presentan mayor repetición de anuncios. Mientras que los niveles ocupacionales que presentan menos repeticiones en los avisos de los puestos a cubrir son los de Pasante, Gerente y Jefe que no presenta repeticiones.

Tabla 25. Descripción de la demanda de trabajadores, según nivel ocupacional y repetición del aviso

Nivel Ocupacional	Sin repetir (%)	Repetido (%)	Total (%)	Total (cantidad de repetidos)
Analista	99,5	0,5	99,5	2
Asistente	96,6	3,4	96,6	15
Auxiliar	94,7	5,3	94,7	241
Ejecutivo Comercial	94,9	5,1	94,9	18
Gerente	100,0	0,0	100,0	0
Jefe	100,0	0,0	100,0	0
Medio Oficial	95,7	4,3	95,7	5
Oficial	90,9	9,1	90,9	149
Otros	96,7	3,3	96,7	2
Pasante	100,0	0,0	100,0	0
Peón	97,6	2,4	97,6	10
Profesional	97,1	2,9	97,1	25
Supervisor / Encargado	98,9	1,1	98,9	6
Técnico / Especialista	96,6	3,4	96,6	59
Vendedor	93,2	6,8	93,2	82
Total (cantidad)	11.893	614	100	614
Total ()	95,1	4,9	100	614

Conclusiones

En primer lugar, se constata una disminución en la publicación de avisos en los últimos años analizados, en línea con las variaciones en las tasas de empleo registradas.

Por otro lado, se observa que la demanda es mayor en áreas de Servicios, Ventas, Producción y Hotelería-Gastronomía-Turismo, así como en menor medida Administración-Secretariado, tendencia que se mantiene a lo largo de los últimos años. Lo anterior es coherente con una economía con un alto componente de generación de empleo y un alto porcentaje del PBI proveniente del rubro servicios. Siguiendo con lo anterior se observa que los niveles ocupacionales más demandados son los de Auxiliar y Técnico Especialista que incluyen puestos en áreas de servicios y atención al cliente.

El descenso de los avisos de demanda de empleo concuerda con descenso en la tasa de empleo registrada en los últimos años, aun así, el descenso en la tasa de empleo tiene un ritmo menor (2014-2015 ronda 1,4 punto porcentual (p.p.), 0,6 p.p. en 2015-2016, 0,5 p.p. en 2016-2017 y 0,7 p.p. en 2017-2018) en comparación al descenso de los anuncios (descenso del 26% de 2014-2015, del 31% 2015-2016 , del 4,4% 2016-2017 y 21,2% 2017-2018).

Se encuentran a su vez altamente concentradas las demandas en Montevideo y Canelones, no siendo la tasa de empleo en estos departamentos significativamente mayor al resto del país, posiblemente esta concentración se deba a que en el resto de los departamentos suelen pesar más las estrategias de búsqueda de empleo de consulta directa con el empleador o con amigos o parientes (según datos provenientes de la ECH 2018) lo que podría llevar a que las empresas que demandan empleo tiendan a publicar más en la capital del país.

Por otra parte, los anuncios no presentan requisitos significativos de sexo dado que a raíz de la ley 18.104 se apela a la promoción de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres tendiendo a no sesgar la demanda laboral, algo similar ocurre con la edad; la misma no se exige en gran medida como requisito, aunque continúan estando presentes y en un 15,1% de los anuncios (aumentando en comparación a 2017).

Por otro lado, sí se aprecian requisitos de experiencia principalmente en niveles ocupacionales que implican alto nivel de jerarquía (jefe, supervisor), donde se solicitan personas con determinados años de experiencia.

Dentro de los idiomas solicitados el inglés es el idioma más demandado con casi nula incidencia de otros idiomas, y el requisito de informática está sesgado de acuerdo al nivel ocupacional y/o a las tareas específicas a desarrollar que se asocian con puestos de mayor jerarquía dentro de la empresa.

Anexo

Cuadro A. Restricciones de edad para los anuncios que especifican un límite máximo o mínimo de edad

	Desde																														
		18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	32	33	34	35	38	40	45	48	50	55	56	58	59	60	62	65	75	Total
	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	17	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	18	1	3	1	9	2	7	42	3	3	3	0	21	0	2	0	13	0	5	4	0	4	0	0	0	0	1	0	0	1	125
	19	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	20	0	3	0	0	0	0	17	1	0	2	0	34	6	0	0	15	1	6	6	0	12	2	0	0	0	2	0	0	0	107
	21	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	3	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	17
	22	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	5	2	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	9	0	4	2	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	24
	24	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
	25	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	13	1	0	0	45	0	41	39	1	22	24	0	0	72	3	0	0	0	275
ţţ	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hasta	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	27	19	0	33	5	1	1	0	11	0	1	0	106
	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	16	1	16	4	0	0	0	2	0	0	0	43
	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	12
	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	0	1	0	0	8
	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3
	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	Tota l	1	7	2	11	2	7	76	6	4	7	1	80	14	2	1	98	3	95	98	2	98	54	1	1	72	21	1	7	1	773